



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/03

Acta No. 03

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **09:15** horas del **18 de octubre de 2021**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de **Participación Ciudadana y Asuntos Electorales**, en el Salón Legisladores, ubicado en el Piso 18 del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.-Exposición a cargo de personal del Instituto Estatal Electoral en relación al tema de elección directa de regidurías.
- V.-Análisis y discusión de la siguiente iniciativa:

- **Asunto 252**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar las fracciones I y II, del tercer párrafo, del artículo 27 Bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con el propósito de disminuir el financiamiento que el Estado le otorga a los Partidos Políticos para su operación, funcionamiento y en el desarrollo de las campañas electorales.



Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/03

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de MORENA

Fecha de Presentación: 05 de octubre de 2021

Fecha de Turno: 07 de octubre de 2021

VI.- Análisis, discusión, y en su caso aprobación, del Programa de Trabajo Interno de la Comisión, en relación a las propuestas que hubiere para su elaboración, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

VII.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas	MC	Presidente
Diputado Benjamín Carrera Chávez	MORENA	Vocal
Diputado Omar Bazán Flores	PRI	Vocal



Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/03

Acto seguido, se da cuenta de la solicitud formulada por las Diputadas Georgina Alejandra Bujanda Ríos y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, para que se justifique su inasistencia a la presente reunión, por encontrarse atendiendo asuntos propios de su encargo.

De igual manera, el Diputado Presidente **Francisco Adrián Sánchez Villegas**, dio la bienvenida al Diputado José Alfredo Chávez Madrid, al Licenciado Everardo Rojas Soriano, Secretario de Asuntos Jurídicos y Legislativos, así como a la Dra. Claudia Arlett Espino, Consejera Presidenta Provisional del Instituto Estatal Electoral, y al Lic. Carlos Alberto Morales Medina, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IEE, a las y los Consejeros Electorales Mtro. Saúl Eduardo Rodríguez Camacho, Ing. Gilberto Sánchez Esparza, Lic. Gerardo Macías Rodríguez y Mtra. Fryda Libertad Licano Ramírez.

Se contó además, con la presencia del Licenciado Gustavo Olivas Ramos, Coordinador General de Dictamen Legislativo; la Licenciada Cristina Villarreal Márquez, Coordinadora de Dictamen y de la Licenciada Patricia Flores Elizondo, Secretaria Técnica de la Comisión.

El Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas, declaró la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.



Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/03

II.- En relación al segundo punto del orden del día; el Diputado Presidente, solicitó al Diputado **Omar Bazán Flores**, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, fungir como Secretario y se sirviera someter a consideración de los Diputados Integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual **se aprobó por unanimidad** de votos de los diputados presentes.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente **Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicitó al Diputado en funciones de Secretario **Omar Bazán Flores**, preguntara a los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que se envió previamente por correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, **aprobándose por unanimidad de votos** de los diputados presentes.

IV.- Por lo que corresponde al cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente **Francisco Adrián Sánchez Villegas**, cedió el uso de la palabra a las y los Consejeros del Instituto Estatal Electoral para que compartieran con los integrantes de la Comisión, sus conocimientos y expertis referente a la elección directa de las regidurías, que fue incorporada la Legislatura Pasada, en un Artículo Transitorio del Decreto 732, lo anterior con la finalidad, en la medida de lo posible de poder arribar a un posible acuerdo en este tema y así poder transitar en una ruta con mayor claridad con miras al proceso electoral del 2024.



Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/03

En ese tenor, las Consejeras y Consejeros del Instituto Estatal Electoral, comentaron que el área de organización electoral, en conjunto con una persona externa, especialista en materia de distritación, están trabajando en los criterios para una eventual reforma que brinde los parámetros para llevar a cabo las demarcaciones territoriales a nivel municipal para la elección directa de regidurías. Señalaron que están realizando algunos ejercicios basados en la distritación federal, con un parámetro poblacional, con una variación del más menos 15% de la población para la delimitación de los distritos y la representación, entre otros.

Otro aspecto importante de esta reforma es la Consulta Indígena para todo tipo de asuntos, en este caso por las circunscripciones municipales, hay que ser muy cuidadosos porque hay en estos momentos unos criterios diferentes para las consultas indígenas y se tienen que tomar en consideración, incluso la Ley General de Consulta Indígena en estos momentos está en el Senado, después de haber realizado algunos foros en diversas regiones del país, en nuestro Estado se llevó a cabo en el Municipio de Guachochi. La Corte ha tenido definiciones muy específicas y muy claras al respecto de la duración de lo que cada uno de los criterios libre, previa, informada y culturalmente adecuada, significa, para no tener después una reforma que por la consulta pueda venirse abajo.

El Instituto está en la mejor disposición de colaborar con esta Comisión o en mesas técnicas para proveer de información y del conocimiento adquirido en



Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/03

este tema, así como acompañarlos como Órgano Garante en la Consulta Indígenas.

Respecto a lo estipulado en el Artículo Segundo Transitorio del Decreto No. 732, el Diputado Omar Bazán Flores, externó que se debe analizar si esta modificación aplica en los 67 municipios, además de socializar la propuesta con los partidos políticos, con las cámaras y con la ciudadanía en general, ya que se agregaría un cargo de elección popular en las boletas electorales.

En esta tesitura, el Licenciado Everardo Rojas Soriano, externó que en el Estado de Nayarit ya realizaron una modificación similar, por lo que propone tener un acercamiento con ellos y solicitar su opinión, realizar un análisis de todo el proceso electoral.

V.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente **Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicitó a la Secretaría Técnica hiciera una breve síntesis de la iniciativa enlistada en el orden del día. Hecho lo anterior, el Diputado Presidente comentó que se le da entrada al asunto planteado y que posteriormente se procederá a su análisis, discusión y votación.

VI.- Por lo que respecta al sexto punto del orden del día el Diputado Presidente **Francisco Adrián Sánchez Villegas**, comentó que se encuentran en el proceso de la elaboración del Programa Interno de Trabajo de la Comisión, por lo que invitó a las Diputadas y Diputados integrantes de la misma, así como a las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/03

Consejeras y Consejeros del Instituto Estatal Electoral, para que hagan llegar sus propuestas y poderlas incluir en el documento referido con antelación.

VII.-Finalmente, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicitó al Diputado Secretario en Funciones, **Omar Bazán Flores**, preguntara si existía algún asunto general a tratar, haciendo uso de la palabra el mismo diputado, preguntando a las Consejeras y Consejeros del Instituto Estatal Electoral, si tenían algún tema en específico que quieran dar a conocer al Congreso, haciendo uso de la palabra la Consejera Presidenta Claudia Arlett Espino, para informarles que por normatividad en días pasados habían aprobado el presupuesto del Instituto, mismo que fue socializado en la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, así como en la Comisión de Programación del H. Congreso del Estado, que incluye la parte proporcional de las atribuciones y funciones que fueron fijadas en las modificaciones que se realizaron a la Ley Electoral.

No habiendo otro asunto general a tratar, siendo las **10:22** horas, se dio por concluida la reunión.

**DIPUTADO FRANCISCO ADRIÁN
SÁNCHEZ VILLEGAS
PRESIDENTE**

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
SECRETARIO
EN FUNCIONES**